

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GARLAR CIA LTDA.**

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Marzo de 2017, siendo las diez horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía situado en la Vía a Portoviejo, en 24 de Mayo kilómetro 20, Parroquia y Cantón Santa Ana y Ricaurte, se reúnen los Srs. socios VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR Y PEDRO ANTERO GARCIA MENDOZA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Universal por así facultar la Ley de Compañías. Preside la Junta Sr. Jaime Ríos Vivar, Actúa como secretario el Sr. Gerente y se resuelve que en esta Junta Universal se trate dos puntos del orden del día:

1) Preside la junta el Dr. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, actúa como secretario el Sr. Gerente Leon. PEDRO GARCIA y se resuelve que en esta Junta General, se trate dos puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORMES DE GERENCIA DEL AÑO 2016.
3. DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2016

Constatación del Quórum. Se ratifica por medio del secretario la presencia absoluta y total de los partícipes y capital social.

Puesto a consideración de los Socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma.

Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2016 y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondientes en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Sobre el segundo punto del orden del día, se hace conocer que en días anteriores se entregó a los socios de la compañía el Informe de Gerencia para que sea conocido y si es que hubiesen algunos temas relevantes se lo hiciera, a lo que no existiendo ningún problema ni puntualización que hacer, se aprueba en todos y cada uno de los puntos del Informe.

Sobre el punto 3) se resuelve que las utilidades del presente ejercicio no sean repartidas y se mantengan en la cuentas utilidades acumuladas.

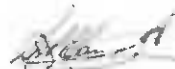
Se resuelve también facultar al señor Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las trece horas se da por concluida la sesión por parte del Gerente General Sr. Econ. Pedro Antero García.



**SR. JAIME RIOS VIVAR**  
**CI-010188804-8**

**ATENTAMENTE,**



**DR. KLEBER LARRIVA A.**  
**CI.-010010365-4**



**ECON. PEDRO GARCIA M.**  
**CI.- 1306109636**  
**Gerente Secretario**